

## SE COMIENZA A VER NUESTRA LABOR

**I  
N  
F  
O  
R  
M  
A**

Tras el informa que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** publicó con fecha 20/05/2015, informando de la encuesta realizada a los técnicos/jurídicos, estamos viendo un pequeño avance y deseo de mejorar la manera de trabajar en la Agencia de Actividades, que es uno de nuestros principales objetivos. Esto nos congratula.

Sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer, y muchas cosas que cambiar para poder llegar a una situación laboral en la que se aplique la legalidad en la tramitación de expediente y se mejoren las condiciones laborales de todos los trabajadores.

Con vuestra ayuda y apoyo, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** seguirá trabajando hasta conseguir que al empleado municipal se le trate dignamente, esté respaldado legalmente en su actuación y sea respetado su trabajo.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



Gracias a todos.

+INFO.:



**Diferencia****t**e

